

## JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 2da. Nominación de Santa Fe, cito en calle San Martín N° 2651, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. DAVID SUASNABAR, Juez y de la Dra. Claudia Barrilis, Secretario, se ha resuelto en los autos caratulados: BARRERA GUSTAVO ROBERTO c/AGRO ACEITUNERA S.A. s/C.P.L., Expte. N° 746, Año 2005 disponer lo siguiente: Sta. Fe, 9 de Noviembre de 2009. Atento la renuncia efectuada a fs. 110, para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fijase el día 14/12/2009, a las 10.00 horas. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula. Fdo.: Suasnabar, Juez - Claudia María Barrilis, secretaria.

S/C 86679 Nov. 26 Dic. 2

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, hace saber, de conformidad con lo prescripto por el art. 27 Y 28 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, que por Resolución de fecha 27 de Octubre de 2009, dictada en el expediente: AMBROGGIO, VERONICA PAULA s/Concurso Preventivo, Expte. N° 782/2009, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de Verónica Paula Ambroggio, D.N.I. 25.765.419, argentina, mayor de edad, estado civil soltera, empresaria, con domicilio real en calle Piedras 7265 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y procesal en Bv. Pellegrini 2434 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; el que se califica como "Pequeño Concurso", resultando de aplicación el régimen del Art. 289 de la Ley Concursal. Habiendo resultado sorteado Síndico el JUAN CARLOS TORRESETTI, con domicilio en calle Uruguay 3150 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, donde los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos, hasta el día 14 de Diciembre de 2009; fijar el día 23 de febrero de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 6 de Abril de 2009 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general; señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevee el inciso 10 del artículo 14 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, el día 17 de Septiembre del año 2010 a las 10:00 hs. o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, a los fines previstos por el artículo 45. Se publica por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Buzani, Juez - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 86716 Nov. 26 Dic. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BALBUENA, LUCAS ADRIAN s/Quiebra, Expte. N° 1214 - Año 2009, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 19 de noviembre del año 2009. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Lucas Adrián Balbuena, D.N.I. N° 27.320.321 duplicado, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Ayacucho 5895 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle San Martín 2171 Local 80 2do. Piso de esta ciudad y Provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 25 de Noviembre de 2009 a las 10 horas. 10) Fijar el día 9 de Febrero de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 23 de Marzo de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 05 de Mayo de 2010, para que presente el informe general. Fdo.

Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley N° 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 19 de Noviembre del año 2009. Secretario. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 86701 Nov. 26 Dic. 2

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: CURCIO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra (Expte. N° 1135/09), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 19 de noviembre del año 2009. Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Miguel Angel Curcio, D.N.I. 18.242.217, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Peñaloza 6224, y con domicilio ad litem constituido en calle Sarmiento 3508, ambos de esta ciudad y provincia de Santa Fe...3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 25 de noviembre de 2009 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 8 de febrero de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 22 de marzo de 2010

como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 4 de mayo de 2010 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 19 de noviembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 86702 Nov. 26 Dic. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Santa Fe, en los Autos caratulados SORIA, GABRIELA BEATRIZ s/Quiebra (Expte. N° 906/06), se ha ordenado el presente a los fines de notificar el siguiente decreto: "Santa Fe, 20 de Febrero de 2009. Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquese edictos por el término de ley. Santa Fe, noviembre de 2009. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, jueza, Néstor A. Tosolin, secretario.

S/C 86690 Nov. 26 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: RECCE, MARGARITA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. 1510 año 2008, de Margarita Recce a quien se cita a comparecer al juicio por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL.- Notifíquese.- Santa Fe, 4 de setiembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 86630 Nov. 26

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita al señor Teobaldo Santillán a comparecer a los Autos caratulados: Expte. N° 1043/09-SANTILLAN TEOBALDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, en trámite por ante el Juzgado de referencia por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Hall de Tribunales y Diario Clarín. Santa Fe, Noviembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 86648 Nov. 26 Nov. 30

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación, ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los Autos caratulados: SCHMIDT, GRACIELA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 716/09 se ha decretado lo siguiente; "Santa Fe, 13 de Noviembre de 2009. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los que se consideren propietarios o con derecho sobre el inmueble objeto de autos. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, los que se exhibirán en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Eduardo P. Sodero, juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 86681 Nov. 26 Nov. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la 3ª. Nominación, 2ª. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Héctor S. A. Canteros y Secretaría del Dr. Aníbal M. López, en los Autos caratulados: ATILIO O. SALAS INMOBILIARIA S.R.L. c/ALVAREZ de SAIFEN, IRENE PILAR; ROMERO de PALA GARCIA, ANA MARIA; SAIFEN, ABRAHAN JORGE CARLOS s/Sumario, Expte. 555 - Año 2004, por el presente se notifica a los herederos de la Señora Ana María Romero de Pala García, L.C. 2.394.416, la siguiente resolución: Santa Fe, 22 de Octubre de 2009.- y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Irene Pilar de Saifen, Abrahan Jorge Carlos Saifen y a los herederos de Ana María Romero de Pala García a abonar a la actora, en el término de diez días, la suma de \$ 559,55 (pesos quinientos cincuenta y nueve con cincuenta y cinco centavos), con más los intereses dispuestos en el Considerando precedente. 2- Costas a cargo de la demandada. 3- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. 4- Insértese el

original, agréguese el duplicado y hágase saber. Santa Fe, 5 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Héctor A. Canteros, juez, Aníbal M. López, secretario.

§ 11 86683 Nov. 26 Nov. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez, en Autos caratulados: MONTENEGRO MARIA ALICIA c/SAUCEDO JUAN CARLOS s/Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 1336 Año 2007) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 26 de mayo de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda de Usucapición contra Juan Carlos Saucedo, Blanca Nélica Saucedo, Luisa Saucedo Vda. de Starder, Serviliano Mario Saucedo, Irma Saucedo, Herederos de América Saucedo, Rosa Beatriz Santillán, Estela Guadalupe, Jorge Alejandro, Sandra Patricia y Américo Edgardo Saucedo y/o contra quien resulte jurídicamente responsable del inmueble a usucapir y/o sus herederos, a quienes se citará y emplazará a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Imprimase al presente el trámite de Juicio Ordinario. Recábense los informes previstos por la ley 14.159 a la Dirección General de Catastro, oficiándose a sus efectos, Cítese a todos aquéllos que se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimientos de ley, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario local los que se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. asimismo cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponder en estos autos. Notifiquen: Silvestrini y/o Schneider. Notifíquese y cítese a los herederos conforme con el Art. 597 C.P.C. Santa Fe, 10 de agosto de 2009. Dr. Claudio Bermúdez, juez, Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 11 86677 Nov. 26 Nov. 30

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, se hace saber que en los Autos: LOPEZ, OSVALDO RENE s/Quiebra (Expte. 1094 - Año 2009) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Osvaldo René López, apellido materno López, argentino, domiciliado realmente en calle Azopardo 2770, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 10.714.955 y con domicilio legal en calle 4 de Enero 1872, de la ciudad de Santa Fe.- 3: Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (Art. 89 - 3° párrafo Ley 24.522). Secretaría, 20 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Gustavo Ríos, juez, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 86646 Nov. 26 Dic. 2

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, se hace saber que en los Autos: MONZON, TERESA s/Quiebra (Expte. 892 - Año 2009) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Teresa Monzón, apellido materno Morales, argentina, mayor de edad, casada, domiciliado realmente en calle Cochabamba 4575, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 5.598.177 y con domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881, de la ciudad de Santa Fe.- 3: Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (Art. 89 - 3° párrafo Ley 24.522). Secretaría, 20 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Gustavo Ríos, juez, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 86645 Nov. 26 Dic. 2

---

En Autos: ABASTO JUSTA DE OLMEDO y OLMEDO CARMELO s/Conc. Prevent. - Hoy Quiebra, Expte. N° 81/05 en trámite ante el Juzg. de 1ª. Inst. de Dist. Judicial N° 1 Civil y Comerc. de la 5ª. Nominación. Juez a/c. Dr. N. Berlanga, Sec. Dr. G. Romero, se hace saber: la conclusión de la Quiebra del Sr. Carmelo Olmedo CUIL N° 20-0615607-0. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2009. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de quiebra del Sr. Carmelo Olmedo dando por concluida la intervención de la sindicatura ... Insértese, agréguese copia. Not. y oportunamente archívese. Santa Fe, noviembre de 2009. Fdo. Dr. N. Berlanga, juez a/c Germán Aníbal Romero, secretario.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: PONCE DE LEON, RAFAEL TOMÁS s/Quiebra; (Expte. 1057 - Año 2008), se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Rafael Tomás Ponce de León, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Matheu N° 3270, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 5.598.177 y con domicilio legal en calle Primera Junta N° 3106, de la ciudad de Santa Fe. 3: Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (art. 89 - 3° párrafo Ley 24.522). Firmado: Dr. Gustavo Ríos - Juez. Dr. Germán Aníbal Romero- Secretario. Secretaría, 20 de Noviembre de 2009.

S/C 86642 Nov. 26 Dic. 2

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: MENDOZA, FERNANDA MARIA s/Quiebra; (Expte. N° 1131, Año 2008), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Fernanda María Mendoza, D.N.I. 24.536.373, argentina, soltera, empleada, apellido materno Sánchez, domiciliada realmente en calle Ricardo Aldao 1719 de esta ciudad, y legalmente en Amenábar 3066 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 13 de noviembre de 2009. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 13 de noviembre de 2009.

S/C 86658 Nov. 26 Dic. 2

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: LOPEZ, FABIANA DEL VALLE s/Quiebra; (Expte. N° 1207, Año 2009), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Fabiana del Valle López, D.N.I. 24.275.499, argentina, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Ruperto Godoy 1610 de la ciudad de Santa Fe, y legalmente en General Paz 5253 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 13 de noviembre de 2009. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 13 de noviembre de 2009.

S/C 86659 Nov. 26 Dic. 2

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: CERLIANI, ANA MARIA s/Quiebra; (Expte. N° 1217, Año 2009), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Ana María Cerliani, D.N.I. 12.181.895, argentina, soltera, empleada, apellido materno Durán, domiciliada realmente en calle Rivadavia 1855 de la ciudad de Coronda (Pcia. de Santa Fe), y legalmente en Manzana 6, Vivienda 17, Barrio El Pozo de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 13 de noviembre de 2009. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 13 de noviembre de 2009.

S/C 86656 Nov. 26 Dic. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos: ESPINDOLA CARLOS M. s/Pedido de Propia Quiebra; (1454/05), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 3 de Noviembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la conclusión de la quiebra de Carlos M. Espíndola, dando por concluida la intervención de la Sindicatura; 2. Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal; y 3. Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, (Juez a/c); Dr. Germán Romero Secretario.

S/C 86660 Nov. 26 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito N° 31 con asiento en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, se hace saber a WASINGER MIRNA LORENA s/Ejecutivo, Expte. N° 406 del año 2008 se ha ordenado lo siguiente: Sunchales, 04 de Abril de 2.008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de pesos seiscientos ochenta y nueve con 31/100 (\$ 689,31) sus intereses y costas contra WASINGER MIRNA LORENA, domiciliada en Sunchales, a quien se citará y emplazará para que dentro del término de tres días comparezca a esta a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Glosándose copia en autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia Tosello de Bertotti, Juez - Osmar R. Vargas Pascolo, secretario.

§ 18 86663 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe en los Autos caratulados: APUT, JOSÉ ANTONIO s/Sucesorio, Expte N° 1859 F. Año 2009, D.N.I. N° 06.196.810, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento ya sea como herederos, acreedores o legatarios, a tal fin se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11.187 Y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Extraordinario celebrado el 07/01/1196, Acta N° 3, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 86626 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 11ra. Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. REYNALDO NORBERTO TORT, L.E. N° 6.247.312, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos: "TORT REYNALDO NORBERTO s/Sucesión", Expte. N° 1182/2009. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2009. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15 86641 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: TEREBA, CLAUDIA SUSANA s/Sucesorio, Expte. N° 458/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Claudia Susana Tereba, argentina, divorciada, D.N.I. N° 16.445.384, de apellido materno Nuñez, fallecida en San Genaro el día 12 de Enero de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Berlanga, Norberto Juez - Cecilia Filomena, secretaria. Secretaría, 19 de Octubre de 2009.

§ 15 86697 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ASTUDILLO, TEODORA TRANCITO s/Sucesorio, Expte. N° 1199 - Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TEODORA TRANCITO ASTUDILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 86722 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: SILKOVSKI, JACOBO U Otro s/Sucesorio, Expte. N° 102/2004, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don JACOBO SILCOVSKI o ZILCOVSKY o SILCOVSKY, argentino, soltero, L.E. N° 2.377.399, apellido materno Breque, fallecido en Rosario (SF) el día 14 de Setiembre de 1977, con último domicilio en la localidad de San Jenaro Norte (hoy San Genaro), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 86684 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIO SEBASTIAN VERA, DNI N° 28.925.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el Hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 Noviembre de 2009. María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

§ 15 86713 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SERRUDO, RAMONA y OTRO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 745 - Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMONA SERRUDO L.C. 1.531.659 y JESUS MARIA TORRES L.E. 7.126.378, con último domicilio en calle San José N° 6520 de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe) y Balcarce N° 1924 de la ciudad de Santo Tomé (Santa Fe), respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Octubre de 2.009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 86623 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza bajo los apercibimientos de ley a herederos, legatarios y/o acreedores de don RICARDO ROMEO ARCINI L.E. N° 6.226.276 y/o quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que hagan valer los mismos en los autos Expte. 203 - Año 2007 - ARCINI, Ricardo Romeo s/Declaratoria de Herederos. La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Ley respectiva, en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 86622 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR RAMON FEDERICO GIAVEDONI, D.N.I. 3.171.508, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 18 de noviembre de 2009. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 86617 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ZUNILDA NORMA CONDE, titular de la M.I. N° 5.435.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar destinado por la C.S.J. de Santa Fe, 12 de Noviembre de 2009. Fdo. Carlos Dávila, Juez; Da. María del H. Guayán, Secretaria.

§ 15 86669 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial Undécima (11) Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO TOMÁS BORRELLI, D.N.I. 6.008.317, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, 9 de noviembre de 2009. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

§ 15 86714 Nov. 26 Dic. 10

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. ENRIQUE OSCAR OLMEDO y WALDINA PURA OLIVARES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 9 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 86694 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ELSO JOSE VALENTIN RUBIOLLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, 17 de Noviembre de 2009. Fdo. Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria.

§ 18 86724 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BALBI ENILDA EBE MARGARITA s/Sucesorio; (Expte. N° 1164/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 17 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 86740 Nov. 26 Dic. 10

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -secretaria única- de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos LUNA, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 888 - Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de don Jorge Alberto LUNA, D.N.I. 11.099.158, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 11 de noviembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 86699 Nov. 26 Dic. 10

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela lo Faust, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: OGORODNIK, CARLOS PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 473 - Año 2009, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos; del Sr. CARLOS PEDRO OGORODNIK, L.E. N° 6.281.860, fallecido el 11 de Abril de 2.006, con último domicilio en J.M. Bullo N° 1229 de San Cristóbal, Departamento del San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 14 de Septiembre de 2.009. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, Secretaria.

§ 15 86649 Nov. 26 Dic. 10

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BOSSIO, NICOLAS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 309 - Año 2009, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos; del Sr. NICOLAS BOSSIO, L.E. N° 2.448.208, fallecido el 8 de abril de 2.009, con último domicilio en Las Heras N° 1064 de ésta ciudad de San Cristóbal, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 3 de junio de 2.009. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, Secretaria.

§ 15 86647 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, a cargo de la Dra. Graciela Gutscher, Secretaria Dra. Mariela Faust, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de GALFRE, PEDRO, DNI N° 2.433.839, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado de San Cristóbal, a los efectos legales pertinentes. San Cristóbal, 15 de Octubre de 2009. Dra. Mariela Faust, Secretaria.

§ 15 86698 Nov. 26 Dic. 10

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr.

Alejandro Rodríguez en autos caratulados: DIAZ SANTIAGO s/Presunción de fallecimiento, Expte. N° 40 - Año 2009, se ha ordenado lo siguiente: "Vera, 05 de Febrero de 2009". Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovido juicio sumario de ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. Santiago Díaz. Cíteselo por edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por ley. Con certificación del actuario agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás oportunamente. Notifiquen Willambi, Louteiro, Mudry, Faccioli, o Fernández. Notifíquese. Fdo: Dr. Luis Octavio Silva.- Juez a/c - Dr. Alejandro Rodrigo, Secretario - Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Vera. Sta. Fe, Vera, 03 de Noviembre de 2009. El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita atento a que estos autos se tramitan con el patrocinio de la Defensoría General N° 2 de los Tribunales de Vera, a cargo de la Dra. María Rafaghelli. Germán Zapata Charles, secretario.

S/C 86709 Nov. 26

---

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Germán Zapata Charles, se cita, llama y emplaza a los parientes que se consideren con derecho a ejercer la Tutoría de los menores Miriam Carolina, Paula Alejandra, Griselda Gloria y Franco Ezequiel Salteño, a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días en los autos caratulados: SALTEÑO MIRIAM CAROLINA y Otros s/Tutoría (Expte. Nro. 1060 - año 2009) de tramite por ante el Juzgado mencionado, a contestar la demanda, ofrecer pruebas u oponer excepciones bajo apercibimiento de ley. Vera, 20 de Octubre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario. El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita atento a que estos autos se tramitan con el patrocinio de la Defensoría General N° 2 de los Tribunales de Vera, a cargo de la Dra. María Rafaghelli. Germán Zapata Charles, secretario.

S/C 86712 Nov. 26 Dic. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, dictada en autos: YEDRO, NILDA s/Sucesorio, Expte. N° 945/2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Nilda Yedro, para que comparezcan a estar a derecho por ante este Tribunal. Por el término de Ley. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 15 86739 Nov. 26 Dic. 10

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARBO DE TOSO, VICENTA s/Apremio, Expte. N° 1140/06, se cita de remate a la demandada Sra. Carbo de Toso, Vicenta, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Rafaela, 29 de junio de 2009. Fdo. Dra. Liliana Maina de Beldoménico, jueza, Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 86636 Nov. 26 Nov. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARBO DE TOSO, VICENTA s/Apremio, Expte. N° 915/06, se cita de remate a la demandada Sra. Vicenta Carbo de Toso, Vicenta, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Rafaela, 18 de setiembre de 2009. Fdo. Dra. Liliana Maina de Beldoménico, jueza, Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 86619 Nov. 26 Nov. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CATTERA ROBERTO AGUSTIN s/Apremio, Expte. N° 1191/06, se cita de remate al demandado Sr. Roberto Agustín Cattera, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Rafaela, 18 de setiembre de 2009. Fdo. Dra. Liliana Maina de Beldoménico, jueza, Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 86603 Nov. 26 Nov. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los Autos caratulados Expte. N° 1206 Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BOLATTI MELANIA ALEJANDRA s/Apremio, se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dra. Celia Bornia (Secretaria) - Liliana M. de Beldoménico (Jueza).- Otro Decreto: Rafaela 19 de Octubre de 2006.- Por recibido. Hágase saber la radicación de la presente causa por ante este Juzgado, notificando a las partes por cédula o mediante la publicación de edictos. Notifíquese.- Rafaela, 9 de junio de 2009. Fdo: Liliana Beldoménico, jueza, Celia G. Bornia, secretaria,

S/C 86593 Nov. 26 Nov. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Primera Nominación en el Expte.: BONORA, GUILLERMO ANTONIO s/Sucesorio, 986/09, se cita y emplaza a todos los legatarios y acreedores del causante Guillermo Antonio Bonora, D.N.I. 13.116.582, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, de 2009.

§ 15 86723 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista (SF) en los autos caratulados: VILLAR DELIA AURORA s/Sucesorio, Expte. N° 511-2009; se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sra. Villar Delia Aurora, D.N.I. N° 1.912.765, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se presenten a hacerlo. Margarita A. Cismondi, Juez - Esteban R. Montyn, secretaria. Reconquista, 11 de Noviembre de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 86741 Nov. 26 Dic. 10

---

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF) en los autos caratulados: ROMERO, LUIS JUAN s/Sucesorio, Expte. N° 1213, Año 2009; se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Luis Juan Romero L.E. N° 8.434.361, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se presenten a hacerlo. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez - Esteban R. Montyn, Secretaria. Reconquista, 29 de Octubre de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 86743 Nov. 26 Dic. 10

---

El Sr. Juez de Distrito 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don Salvador Romero, para que en el término y bajo apercibimiento de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados: ROMERO, SALVADOR s/Sucesorio, Expte. Nro. 1141/2009. Reconquista, 10 de Noviembre de 2009.

